Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela Secretario de Salud Secretaria de Salud de México P R E S E N T E

Colima, México; 05 de agosto del 2019

CeBGID / RENIECYT / CONACYT / 1702334

Oficio # 015/CeBGID/2019

Asunto: Postura de cooperación ante la declaración del Brote de Ebola en la República del Congo, como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional

Apreciable Dr. Alcocer Varela:

Me complace dirigirme a usted para externar nuestro apoyo y sentido de cooperación en actividades de preparación y respuesta biológica en México ante la reciente declaración del brote de Ébola en la República del Congo, como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional (ESPII) por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

El brote de Ébola en África Occidental en el año 2014-2016, mostró la inhabilidad de la comunidad internacional de responder de manera efectiva y oportuna ante amenazas biológicas de alto riesgo a escala global. La declaración del reciente brote de Ébola en la República del Congo declarada como una ESPII, es un incidente biológico de alto riesgo que impulsa la necesidad de establecer vínculos estratégicos de cooperación entre dependencias del sector gubernamental, social, privado y académico para proveer una respuesta nacional efectiva ante amenazas biológicas emergentes que pongan en riesgo la seguridad nacional de México.

Ante una posible diseminacion del virus del Ébola a otras regiones del mundo, sobre todo a regiones vulnerables donde la capacidad de respuesta es limitada, se requiere de una estrategia integral efectiva que garantice el bienestar de los mexicanos ante una posible introducción de manera accidental o intencional al territorio mexicano. La introducción del virus del Zika por el sureste del país en el año 2015, es un escenario ilustrativo de la necesidad de tecnología avanzada y personal altamente calificado en entidades de primera respuesta, sobre todo en regiones vulnerables donde la capacidad en infraestructura y personal médico especializado es limitada. Como parte de una estrategia de defensa biológica, el desarrollo de agentes terapéuticos efectivos que permitan inmunizar a una población en particular debe considerarse como una estrategia de seguridad y defensa nacionales, por tal razón, alentamos el uso de la ciencia y tecnología para enfrentar amenazas biológicas que pongan en riesgo la estabilidad del país y la seguridad sanitaria mundial, tal como se ha fomentado en la Convención de Armas Biológicas de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA).

Ante la reciente declaración del brote de Ébola en la República del Congo como una ESPII, el Centro de Biodefensa y Enfermedades Infecciosas Globales A.C. externa su preocupación ante una



posible introducción al territorio mexicano, por lo que muestra una postura de cooperación permanente con la Secretaria de Salud, poniendo a disposición sus capacidades para coadyuvar en actividades de respuesta nacional, siguiendo los principios del Sistema Nacional de Gestión a Incidentes. Teniendo en cuenta nuestra misión, el Centro de Biodefensa y Enfermedades Infecciosas Globales A.C. podría dirigir sus esfuerzos en lo siguiente:

- 1. Desarrollo de tecnología avanzada de defensa biológica para combatir infecciones altamente patogénicas, como es el caso de los virus del Ébola, Lassa o Marburg. Nuestras estrategias de operación están enfocadas a diseñar y desarrollar agentes terapéuticos moleculares en un tiempo altamente reducido (menor a 3 meses), como parte de una estrategia de seguridad nacional e internacional ante amenazas biológicas que puedan poner en riesgo a la humanidad.
- 2. Apoyo para capacitar a profesionales de salud de primera respuesta (personal médico y enfermería) de hospitales centrales y unidades médicas distribuidas en zonas rurales y urbanas en lugares estratégicos del territorio mexicano. El objetivo es proveer capacidades técnicas y gerenciales para prevenir y mitigar riesgos biológicos en entidades de primera respuesta, como es el caso de exposiciones a agentes infecciosos durante el manejo de pacientes, así como responder de manera oportuna y efectiva a amenazas biológicas emergentes que puedan poner en riesgo a la población mexicana. Esto permitiría implementar planes de gestión de riesgo biológico efectivos basados en la legislación vigente nacional e internacional para eficientizar sus operaciones hospitalarias y optimizar recursos financieros.

El Centro de Biodefensa y Enfermedades Infecciosas Globales, A.C. es una entidad no gubernamental (ONG) enfocada a seguridad biológica internacional, el cual, promueve con fines pacíficos y humanitarios, el fortalecimiento y/o desarrollo de capacidades de respuesta para combatir amenazas biológicas de alto riesgo en México y América Latina, permitiendo contribuir a la integridad, estabilidad y permanencia del Estado Mexicano frente a amenazas y riesgo que enfrente el país, tal como se establece en el Artículo 3 de la Ley de Seguridad Nacional D.O.F. 26/12/2005 de México. Adicionalmente, nuestros esfuerzos se han enfocado a generar vínculos de cooperación con entidades nacionales e internacionales para contribuir a una respuesta biológica multilateral efectiva, fomentando una estrecha cooperación entre entidades gubernamentales y no gubernamentales, tal como se ha establecido en el reciente Posicionamiento Conjunto de ONGs presentado en la Reunión de Expertos de la Convención de Armas Biológicas, UNODA en Ginebra, Suiza (Joint NGO Statement/Meetings of Experts/BWC/UNODA/2019).

Agradeciendo su atención, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Dr. Uriel L. Lemus

Presidente

Centro de Biodefensa y Enfermedades Infecciosas Globales A.C.